

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4314699
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Paleontología Aplicada por la Universidad de Alicante y la Universitat de València (Estudi General)
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat de València
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Biológicas
<b>Nº de créditos:</b>	-
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	03-01-2014

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### **Criterio 1. Organización y desarrollo**

*Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones*

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.:** B: Se alcanza

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.:** B: Se alcanza

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:** B: Se alcanza

**1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.:** B: Se alcanza

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento**

**académico.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1:** B: Se alcanza

**MOTIVACIÓN:**

La secuenciación de las materias/asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. El máster de Paleontología Aplicada se implantó en el curso 2015/2016 y fue reacreditado en 2018. Se imparte en la Universidad de Alicante y la Universitat de València, con 10 plazas para cada universidad (20 en total).

La organización de las actividades formativas y las metodologías empleadas en las diferentes materias/asignaturas facilita la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje previstos, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.

El plan de estudios parece coherente así como su planificación temporal. La optatividad cuenta con 24 ECTS, debiendo elegirse 8 asignaturas de 14. En las audiencias se hace constar que esta optatividad es real y que la gran mayoría de las asignaturas son ofertadas.

El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas materias/asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. En general se cuenta con un sistema de evaluación en base a pruebas escritas para las asignaturas.

Aunque no existe curso de adaptación, la reacreditación de 2018 recomendaba al centro aumentar la docencia en las asignaturas de nivelación, punto que no ha sido posible según se indica en el autoinforme (pág. 33). Si parece orientar en la matriculación de optativas para lograr esta nivelación del grupo estudiantil ("Diversidad y filogenia de los vegetales y los hongos" e "Interpretación de mapas geológicos e introducción a la cartografía geológica").

Se plantean varios cambios que ya han sido sometidos a modificación y que se harán efectivos en el próximo curso académico. Entre estos cambios, desaparecen las prácticas externas, que pasan a ser extracurriculares, además de aumentar de 6 a 12 ECTS el TFM.

En el autoinforme se detalla que existen procedimientos y mecanismos de consulta a los agentes vinculados al título referentes en el ámbito que permiten actualizar el perfil de egreso y las competencias, como son la Sociedad Española de Paleontología, las Consellerías de Medio Ambiente y de Ciencia y Cultura y Deportes de la Generalitat Valenciana, Museos Paleontológicos de Ciencias Naturales de Valencia, Museo de Paleontología de Elche, Dinópolis-Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel, o el Museo de Geología de la Universitat de València. Además, señala la vinculación con Institutos Tecnológicos y con agentes empresariales con los que existe colaboración entre el personal docente investigador y los agentes externos, que aportan al estudiantado las competencias más profesionales para su futuro entorno laboral, al igual que algunos convenios internacionales para el intercambio de docentes y el desarrollo de actividades conjuntas. Se RECOMIENDA documentar estas comunicaciones con los agentes externos. Sin embargo, 10 años más tarde las modificaciones planteadas se han diseñado consultando únicamente al profesorado, alumnado y alumnado egresado. El alumnado de las audiencias no conoce que se estén llevando a cabo modificaciones. No se trata de una profesión regulada.

En el máster existe una estructura diseñada para lograr una adecuada coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y entre las diferentes materias o asignaturas que evita la existencia de vacíos o duplicidades. Sin embargo, los resultados de las encuestas de los estudiantes muestran que la coordinación interna del título es el aspecto peor valorado del máster (bloque Organización de la Enseñanza)

La titulación pertenece a dos universidades y cada una de ellas es representada por un coordinador que permiten una adecuada coordinación entre las distintas universidades.

La dirección del Máster recae en la Comisión de Coordinación Académica (CCA) en la que participan 6 docentes, de los que 2 son coordinadores (uno por cada universidad) y que además son coordinadores de una o varias asignaturas del título. La coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio son realizadas directamente por los docentes responsables de dichas materias. Los coordinadores revisan los RA y los contenidos dentro de una asignatura y además, existen reuniones supervisadas por la dirección para la secuenciación de contenidos y correcta carga del estudiantado. En las entrevistas se constata que las reuniones no tienen una frecuencia periódica pero que si se realizan a modo intensivo al final de curso y a demanda.

Sin embargo, las actas no revelan la información de la coordinación. Se RECOMIENDA dar continuidad y seguimiento de las actuaciones desarrolladas que den una trazabilidad al título, que apoye los procesos de análisis del título y el proceso de mejora continua.

No hay problemas de coordinación en el caso de diferentes grupos puesto que solo hay un grupo. Todas las

materias/asignaturas cuentan con un único grupo por lo que no hay problema de diferenciación para alcanzar las mismas competencias. La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiante es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura. Así, el promedio del apartado "Proceso de Enseñanza-Aprendizaje" de las encuestas docentes ofrece un valor elevado: 4.38 puntos.

Existe una adecuada coordinación entre la UA y la UV para permitir que los estudiantes alcancen las mismas competencias con independencia de la universidad donde cursen la titulación.

Las prácticas curriculares han pasado a ser extracurriculares en la nueva modificación del plan de estudios.

El título es eminentemente presencial y permite que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Esta es la principal debilidad del título, puesto que nunca ha conseguido llegar al 50% de las previsiones realizadas en la memoria de verificación, aunque se vienen realizando acciones de mejora para subsanar este aspecto, lo cierto es que no se ha conseguido. Los malos resultados de matriculación de nuevo ingreso se deben principalmente a los datos de la UA. Para corregir esta situación se ha realizado recientemente una modificación para aumentar el peso relativo de la UV (del 50% al 75%). Se debe corregir la web de la UA en la que sigue ofreciendo para el curso 24-25 10 plazas. Se RECOMIENDA actualizar los mecanismos de promoción utilizados puesto que no difieren sustancialmente de los previstos en la memoria de verificación y no han ofrecido el resultado previsto. En visita se informa que este curso están matriculados 15 estudiantes.

Siendo que el perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente, sería recomendable revisar si son limitantes para el acceso al máster.

El CCA lleva a cabo el proceso de admisión siendo coherente con el perfil de ingreso definido. Se RECOMIENDA considerar si el sistema de acceso dificulta la entrada de estudiantes.

La adecuada aplicación de los criterios de admisión ha garantizado que el perfil de ingreso haya sido coherente a lo previsto en la memoria de verificación.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente.

La Comisión de Coordinación Académica lleva a cabo el proceso de admisión aplicando los criterios de valoración de los méritos establecidos en el sistema de selección del programa. Tanto el procedimiento, como los criterios de valoración son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

No existe un curso de adaptación. El curso de nivelación recomendado se suplanta con la orientación en matrícula de dos asignaturas específicas en función del grado de origen.

No se observa deficiencias en la aplicación de las diferentes normativas. No se detectan aplicaciones de la normativa de permanencia y tan solo hay un estudiante con reconocimiento de créditos.

Coincide la normativa aplicable en la memoria con la alegada en el presente autoinforme de permanencia y transferencia/reconocimiento de créditos.

No se observa la existencia de reconocimiento de créditos efectuado por formación/experiencia previa.

## **Criterio 2. Información y transparencia**

*Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

**2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.:** B: Se alcanza

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.:** C: Se alcanza parcialmente

**2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2:** B: Se alcanza

**MOTIVACIÓN:**

La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web de la UV y de la UA, son de acceso abierto y es fácil obtener la información deseada. Además, en el enlace al título es en extinción y no se han podido evaluar las modificaciones presentadas y aprobadas en la última modificación que entrará en vigor a partir del curso próximo 2024-25. Aunque no se han facilitado los datos de acceso web a la página de Alicante, se ha revisado del mismo modo.

El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades están publicados en la web de la UV y de la UA y son de acceso abierto.

Los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación del título realizados por parte de la AVAP, así como los informes de seguimiento interno del título están publicados en la web de la UV y son de acceso abierto.

El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web de la UA y de la UV.

Existe correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT.

La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web de la UA y de la UV y son de acceso abierto.

Existe enlace directo y abierto al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Título, donde figuren sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha. Sin embargo, no funciona el enlace al plan de mejora ni de seguimiento del título de la UA y en el caso de la UV existe una dispersión de años dentro de una misma acción de mejora (desde el año de detección y actualización cada ciertos años, con posteriores actualizaciones).

Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web de la UV y son de acceso abierto.

Están publicados en la web de la UV otros resultados del título como empleabilidad, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.

La información sobre el título esté accesible en ambas páginas web de los centros que lo imparten sin presentar contradicciones.

En el informe de 2018 se recomendaba "incluir en los perfiles de acceso las asignaturas que deberán cursar como nivelación a través de las optativas dependiendo de la titulación de procedencia". Este aspecto no ha sido modificado. Sí que consta en la UA: <https://web.ua.es/es/masteres/paleontologia-aplicada/plan-de-estudios.html#optatividad>

SE RECOMIENDA hacer uso de lenguaje inclusivo (i.e. alumnado en vez de alumnos, profesorado en vez de profesores, las y los representantes...).

El acceso a los siguientes aspectos es fácil y la información es clara y ordenada:

\* La descripción del título (incluida denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas) es fácil.

\* La información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes.

\* La información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y, en su caso, a las pruebas de acceso especiales.

\* La información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.).

\* La información sobre la estructura del plan de estudios, los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos, la modalidad o modalidades de impartición, el calendario de impartición y, en su caso, las menciones en Grado o especialidades en Máster y la descripción de los itinerarios formativos.

El título no conduce a una profesión regulada y presenta facilidad de acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados.

Son fácilmente accesibles las normativas de ambas universidades aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.).

El título no tiene un curso de adaptación al grado, ni complementos de formación.

El alumnado tiene a su disposición servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponibles propios y generales de la UV y la UA, aunque no se encuentran enlazados en la web propia del título.

El título no se imparte en modalidad virtual o híbrida.

No se efectuaron recomendaciones de mejora en los últimos informes.

Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en

los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.

Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas/clínicas y los trabajos fin de Grado o Máster, están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación. Se RECOMIENDA planificar las actualizaciones en procesos de revisión de títulos y ser consultados o informados de estos periodos.

Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos.

La relación del profesorado y su categoría docente se encuentra en la página propia del máster con acceso a sus fichas. La página de la UA también ofrece las fichas del profesorado. En cambio no se encuentran en la información de la página de la UV, por lo que sería recomendable establecer un enlace para su mejor búsqueda.

La web propia del máster da acceso a la información sobre el trabajo de fin de máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.).

La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) está detallada clara y está accesible en la web de la UV, sin que haya mención expresa para la movilidad del máster. Es complejo buscar cada uno de los apartados en las 3 web de las que dispone el título. Se RECOMIENDA unificarlas y facilitar los enlaces entre las 3 web.

#### **RECOMENDACIONES:**

1. Se recomienda completar la información ofrecida a los estudiantes sobre el profesorado que imparte el título, las acciones de movilidad.
2. Se recomienda revisar la información recogida en las tres páginas web del título, unificar dicha información y facilitar los correspondientes enlaces.
3. Se recomienda revisar y actualizar la información publicada sobre el seguimiento y los planes de mejora del título.

### **Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)**

*Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

**3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.:** C: Se alcanza parcialmente

**3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.:** C: Se alcanza parcialmente

**3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3:** C: Se alcanza parcialmente

#### **MOTIVACIÓN:**

El SAIC implementado ofrece los procedimientos:

- DE6- Procedimiento De Desarrollo Del Proceso De Enseñanza-aprendizaje
- DE7- Procedimiento De Evaluación De La Enseñanza-aprendizaje

en el enlace [https://www.uv.es/uq/SGIC/máster/DE7/2200\\_DE7.pdf](https://www.uv.es/uq/SGIC/máster/DE7/2200_DE7.pdf) que recoge la información anualmente y ofrece un análisis completo del proceso enseñanza - aprendizaje.

El SAIC implementado recoge información a través de las encuestas de satisfacción de exalumnos sobre la pertinencia del máster y la empleabilidad ofrecida.

Se recoge información de forma continua y se analiza el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (a excepción de empleadores). Sin embargo, se considera una participación baja en las mismas entre el estudiantado. En visita se constata que los coordinadores se reúnen a final de curso para la recogida de información de los estudiantes. En la fase de alegaciones, la UA y la UV hacen constar que en el curso 2020-2021 a través de una encuesta se recogieron las opiniones de los tutores de las prácticas extra-curriculares que realizaron un 45% de los estudiantes.

Los procedimientos establecidos muestran la recogida de información anualmente. El SAIC está implantado, pero los títulos han de efectuar sus revisiones a nivel título y no solo a nivel de centro, detectando con mayor detalle acciones de mejora del título que permitan secuenciar la trazabilidad y revele la significación que da el grado al proceso de calidad y mejora constante del título. En la fase de alegaciones, la UA y la UV hacen constar que cada título también realiza el estudio específico de las instalaciones donde se analiza la satisfacción de los distintos grupos de interés y que el resto de procedimientos del SAIC que se elaboran anualmente se desarrollan a nivel de título con su plan de mejoras correctamente sistematizado y que se revisa de forma periódica. Según la universidad, todos los procedimientos del SAIC llevan al comienzo el estudio de las mejoras planteadas en cursos anteriores y después de analizar los datos del año evaluado, si es necesario, se especifican acciones nuevas, en el caso que fueran necesarias; cuando la titulación no va un proceso de reacreditación, las mejoras del título se recogen en el informe abreviado que realizan anualmente. Se aportan enlaces a documentos y se reproducen varias pantallas de aplicaciones informáticas. En las entrevistas se ha evidenciado que la Unidad de Calidad ofrece a los títulos datos de diferentes procesos que la CCA dice analizar, pero no se evidencian dichas reuniones por lo que se desconoce el ámbito tratado o las fuentes utilizadas. Asimismo, el CCA no reúne a todos los grupos de interés del título, limitándose a la Comisión misma.

Se evidencia que sí que reciben información relevante del estudiantado, pero tampoco esta evidenciada convenientemente para que también pueda integrarse en el análisis del título. En la fase de alegaciones, la UA y la UV hacen constar que en cada uno de los procedimientos del SAIC también se analiza la opinión del estudiantado y de todos los grupos de interés con respecto a los aspectos evaluados; se aporta enlace al informe generado. En cuanto al profesorado, sabe que consta la información del SAIC en la web, en tanto pertenecen o han pertenecido a otras CCA de títulos. Del PTGAS no se ha evidenciado ni la recogida de datos ni la información. En la fase de alegaciones, la UA y la UV indican que la opinión del PTGAS se recoge cada 3 años y su opinión es analizada en los diferentes procedimientos en los que están implicados y aporta enlaces al procedimiento y al informe que se genera.

A la luz de las alegaciones realizadas quedaría no sería necesario atender la recomendación de integrar efectivamente el SAIC en la aportación de datos por parte de todos los grupos de interés: estudiantado, profesorado, apoyo, empleadores y egresados, de forma que se pueda realizar un análisis completo del título que implemente acciones de mejora constante que evidencien una revisión del título y mejore con ello la calidad del título. Y de todo ello, informar a los grupos de interés para cerrar el circuito de información.

Tratándose de un título que se imparte en la UV y la UA, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SAIC están coordinadas en ambas universidades participantes en el programa formativo.

Las recomendaciones del informe de reacreditación deberían ser analizadas dentro del SAIC y establecer acciones correspondientes por parte los responsables del título. Sin embargo, no consta que se haya dado seguimiento a las recomendaciones a lo largo de los 6 últimos años (periodo desde la acreditación), a excepción de unas pocas recomendaciones aceptadas que justifica la modificación de la memoria el pasado curso (que se produce 4 años después de las recomendaciones, para su implantación 6 años después). En cambio, se firma en abril de 2024 un documento por parte de la CCA para justificar la consideración del resto de recomendaciones. Se RECOMIENDA activar el análisis de las recomendaciones desde el curso siguiente a través de las comisiones o planes de mejora, que dejen constancia de la toma en consideración, o un plan de actuación a lo largo de los siguientes cursos.

El análisis de datos del SAIC facilita información para los procesos de modificación y acreditación de la titulación y genera útil para los colectivos implicados en el título.

La última modificación presentada del título utiliza la información aportada desde el SAIC (adecuación de tasas), aunque a la fecha de la evaluación no se puede valorar si han sido eficaces y han conseguido los objetivos planteados

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje, dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores...) implicados en el título. Sin embargo, hace falta integrarlo en los títulos de máster para que su evaluación ofrezca una mejora real a los diferentes grupos de interés.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de empleabilidad

que son ofrecidos por el departamento de empleo de la UV.

Se evidencia que el SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones

#### RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda activar el proceso de recogida de información sobre todos los grupos de interés implicados en el título, de modo que dicha información quede integrada en el SAIC y favorece el análisis del título y, en su caso, la adopción de acciones de mejora. (ESTA RECOMENDACIÓN QUEDA SIN EFECTO).
2. Se recomienda realizar un análisis, elaborar planes de actuaciones periódicos y realizar un seguimiento de las medidas adoptadas para atender las recomendaciones recogidas en los informes de evaluación externa.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### criterio 4. Personal académico

*Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

**4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.:** B: Se alcanza

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.:** B: Se alcanza

**4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.:** B: Se alcanza

**4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:**

B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4:** B: Se alcanza

#### MOTIVACIÓN:

La experiencia profesional, tanto docente como investigadora, del personal académico es plenamente adecuada al nivel académico esperable para la naturaleza y competencias del título. También se ajusta perfectamente a las previsiones de la memoria verificada. Todos los docentes cuentan con el grado de doctor, a excepción del profesorado colaborador (11 profesores externos de 25 que imparte 9,86% de los ECTS).

La composición y estructura del personal académico ha permanecido muy estable en los últimos cursos, estando constituida mayoritariamente por Profesores/as titulares de Universidad. Ha habido pequeños cambios, debidos a la jubilación de algunos docentes más veteranos y la incorporación de otros más jóvenes, que no alteran la estructura fundamental del profesorado.

El perfil profesional, tanto docente como investigador, del personal docente asignado a las diferentes asignaturas (incluido el Trabajo de Fin de Máster) es el adecuado. En todos los casos, los docentes asignados a las asignaturas son especialistas en los temas que componen las materias y los docentes más jóvenes están integrados en equipos docentes con docentes de mayor experiencia.

El título es eminentemente presencial, no refiere Grupos de Alto Rendimiento y no se encuentran recomendaciones incluidas en los informes de verificación y seguimiento del título.

La mayor parte de la docencia (más del 80%) corre a cargo de docentes con vinculación permanente a tiempo completo a las dos universidades que imparten el título. El resto de la carga docente se reparte entre 3 ayudantes doctores y 10 profesores/as externos, todos de la UV. Los docentes externos imparten cerca de un 10% de la docencia del máster, lo que es razonable, y, considerando su perfil profesional, supone una aportación positiva a aspectos concretos de la docencia del máster.

Los resultados de las encuestas docentes muestran un alto grado de satisfacción por parte del estudiantado sobre la atención recibida por parte de los docentes. Así, el valor promedio del correspondiente bloque es de 4,91, que es

claramente superior a la media de la Universidad (4,18). Esta satisfacción también se ha manifestado en las audiencias.

Desde el curso se realizan acciones de mejora destinadas a ampliar la orientación profesional que se da al estudiantado, ofreciendo información sobre las salidas profesionales y otras destinadas a aumentar la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción.

No se encuentran recomendaciones incluidas en los informes de verificación y seguimiento del título.

Tal como se desprende del análisis de sus currículos y del número de sexenios, que es razonable, el profesorado del máster realiza de manera habitual actividades de investigación en áreas de conocimiento que inciden directamente en las materias que componen el título.

Existe la oferta de formación al cuerpo docente que incluye algunas acciones específicas en materia de innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje y en sistemas de evaluación. La participación del profesorado del máster en actividades de formación y actualización en materia de innovación educativa ha aumentado en los últimos cursos, algo que se ha constatado en las audiencias.

El título no necesita formar al profesorado en plataformas tecnológicas educativas y docencia virtual o híbrida.

A través de las encuestas la UV detecta las necesidades de corrección y asistencia al profesorado. Hay otros procedimientos:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/oferta-masteres-oficiales/master-universitario-paleontologia-aplicada-1285848941532/Titulacio.html?id=1285900112912&plantilla=UV/Page/TPGDetail&p2=6-6>.

Los resultados de las encuestas docentes de la UV pueden considerarse como de buenos, con valoraciones altas, por encima de la media de la universidad, en los aspectos más directamente relacionados con la práctica docente. Los resultados disponibles del programa DOCENTIA no son tan favorables, pues de los seis docentes presentados, solamente tres docentes obtuvieron una calificación positiva. No obstante, en la entrevista se informó que en el último curso se habían presentado tres docentes con la calificación de excelente.

No hay recomendaciones sobre la mejora del personal académico del máster en los informes previos de revisión del título.

Los cambios en la estructura del personal académico no parecen afectar al título y se justifican como relevos generacionales naturales.

A grandes rasgos (la estructura no se define de igual modo), la estructura del personal académico se adecúa a lo comprometido en memoria.

NA: en las revisiones del título (verificación, modificación y reacreditación del título) no existen recomendaciones en cuanto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del personal académico. Solo se encuentra una observación referente a la baja relación de sexenios investigadores respecto del número de profesores. Si bien este dato no se ha modificado sustancialmente, este dato no afecta a la calidad del máster.

## **criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

*Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

**5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

El autoinforme se refiere a las dependencias de los Departamentos de Ciencias de la Tierra en la UA y el Área de Paleontología de la UV que cuentan con su propio personal en número adecuado y con la cualificación requerida

para atender las necesidades del máster. Así mismo, referencia al personal de la Facultad de Ciencias Biológicas en la UV y la de Ciencias en la UA para dar soporte al máster en número suficiente y adecuado. En ambos casos, se alega en el autoinforme que el personal es suficiente en número, con la cualificación y la dedicación necesaria al título. No obstante, con la información aportada no es posible valorar las características del personal de apoyo (número, cualificación y dedicación) que participa en las actividades formativas del título. En la fase de alegaciones, la universidad de valencia reproduce el contenido de la evidencia 10 en la que se describe al personal de apoyo y su implicación en las actividades formativas en las que participa.

Tampoco se dispone de información para valorar la participación del personal de apoyo en programas de formación y actualización destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje. La UV publica oferta formativa para el personal de apoyo.

El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones es adecuado.

La satisfacción del PTGAS es adecuada, aunque tiene margen de mejora (3.91 sobre 5).

Los resultados de las encuestas al estudiantado y el profesorado indican un alto grado de satisfacción en los apartados relacionados con este aspecto: 4,73 puntos de media en el apartado de Infraestructuras de las encuestas a los estudiantes y 4,88 puntos de promedio en el apartado de Recursos materiales en las encuestas a los docentes. En ambos casos, los valores obtenidos superan claramente los promedios de la UV. Las características a las que hace referencia dichos apartados incluyen características de las aulas y su equipamiento, de los laboratorios, talleres y espacios experimentales, las características de los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas, salas de estudio, salas de reuniones, etc.) y las características de los recursos bibliográficos y documentales. Todo ello, en relación con el número de estudiantes y las actividades formativas programadas. Estos resultados fueron confirmados con los diferentes colectivos durante las audiencias.

El título ha suprimido las practicas externas de su plan formativo para evaluar si son adecuadas las características de los centros colaboradores para la realización de prácticas externas.

La Universidad alega la aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente.

El título es eminentemente presencial y no necesita medir la capacidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas.

El título es eminentemente presencial y no necesita adecuación del diseño de las infraestructuras tecnológicas al número de estudiantes y a las actividades formativas propuestas.

El título es eminentemente presencial y no necesita la existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje virtual.

El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones es adecuado.

No hay recomendaciones referidas a este apartado incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

Los servicios de secretaría administrativa son adecuados para el desarrollo del máster.

Los servicios de orientación académica son adecuados. Existe además el proceso de revisión a través del DE1- Procedimiento De Orientación Académica Y Profesional Al Estudiante que analiza periódicamente estos datos y propone, en su caso, acciones de mejora.

El título ha suprimido las practicas externas de su plan formativo para valorar las características de los servicios y/o programas de prácticas profesionales.

Las características de los servicios y/o programas de orientación profesional (a través de la Facultad con reuniones informativas y la existencia de la asignatura optativa "Proyectos y trabajo autónomo en Paleontología") son adecuados al máster.

Los programas de movilidad son generales a la universidad y no hay estancias propias del estudiantado evaluado, por lo que no puede ser valorado este ítem.

El título es eminentemente presencial por lo que no se pueden valorar las características del servicio técnico al estudiante cuando se trate de modalidad virtual o híbrida.

Existe cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.

El título no ha recibido recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

## **Criterio 6. Resultados de Aprendizaje**

*Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.:** C: Se alcanza parcialmente

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

Tanto las actividades formativas, como la metodología docente de las asignaturas seleccionadas son adecuadas para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Respecto de los sistemas de evaluación, cabe hacer algunas consideraciones en dos de las asignaturas seleccionadas.

**PALEOCOLOGÍA, PALEOCLIMATOLOGÍA Y PALEOBIOGEOGRAFÍA:** El sistema de evaluación está poco detallado. Aparentemente, el trabajo de las prácticas de laboratorio no se evalúa en sí mismo y no está claro en qué consiste la opción alternativa de realizar un trabajo bibliográfico. SE RECOMIENDA proponer una rúbrica para ese trabajo.

**MUSEÍSTICA Y COMUNICACIÓN DEL PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO:** En el sistema de Evaluación convendría detallar en qué consiste la "Evaluación continuada" (30% de la Nota). SE RECOMIENDA proponer una rúbrica para la evaluación de trabajo. También SE RECOMIENDA incluir la perspectiva de género en los contenidos de esta asignatura dedicada a formar a futuros divulgadores.

No hay prácticas externas.

Tanto la planificación como el sistema de evaluación de los TFMs son adecuados en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos. Existe un documento sobre las "Normas y Criterios de Elaboración y Defensa de los Trabajos Fin de Máster" en el que todos los aspectos importantes están claramente detallados, incluyendo una rúbrica para la evaluación.

La mayor parte de las actividades de evaluación son presenciales o se trata de la presentación de trabajos por lo que no es necesario mecanismos específicos para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación virtual.

Aunque este título es interuniversitario, existe un único grupo de docencia por lo que No Aplica este apartado de si los sistemas de evaluación permiten que los estudiantes puedan demostrar que han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos con independencia del centro o universidad donde cursen la titulación.

Las GD se revisan anualmente por el director junto a los coordinadores que disponen de las encuestas de satisfacción para la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

Los resultados de las encuestas a los estudiantes muestran un buen grado de cumplimiento del sistema de evaluación utilizado en cada una de las materias/asignaturas en relación con el sistema de evaluación especificado en la correspondiente guía docente. Así, el indicador 28 (Los procedimientos y criterios de evaluación desarrollados, se han ajustado a los objetivos propuestos) ha obtenido una calificación de 4 (media de la universidad: 3,56) y el indicador 29 (El nivel de exigencia en la evaluación se ha adecuado a la docencia impartida) alcanza una valoración de 4,5 (media de la universidad: 3,5).

No constan reclamaciones formales a las calificaciones de alguna materia/asignatura.

Tanto los datos de las encuestas al estudiantado de la UV, como los resultados académicos obtenidos indican un ajuste adecuado entre el nivel de exigencia y la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje del título. En concreto, en el curso 2022/23 el 100% de los estudiantes matriculados en las diferentes asignaturas se presentaron y superaron las correspondientes evaluaciones. Respecto de los resultados de las encuestas docentes, la valoración en el apartado de "Satisfacción del Máster" (que es un buen indicador general de la opinión del estudiantado) es de 4,17, casi un punto por encima de la media de la universidad (3,21).

El perfil real de egreso es acorde al definido en la memoria de verificación se mantiene actualizado a través de consulta con agentes externos e internos, así como existe una adecuación a las competencias definidas en el plan de estudios.

Tal como reflejan las diferentes encuestas, tanto el profesorado como el estudiantado y el colectivo de egresados se muestran satisfechos sobre la adecuada adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje del título, algo que se puso de manifiesto también en las audiencias. Es destacable que en las encuestas a los egresados las

valoraciones sobre el nivel de adquisición de las siete competencias del MECES para el nivel del máster son siempre superiores a 3,5 puntos y siempre son superiores a las obtenidas en cada apartado por la Facultad de CC. Biológicas, la Rama de Ciencias y el conjunto de la UV.

No se realizan encuestas a empleadores que acrediten la opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuada adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje del título. En la fase de alegaciones la universidad de valencia hace mención a la evidencia E.PF1.02- y recoge los resultados de la valoración por parte de los empleadores del grado de dominio que muestran los egresados de las competencias incluidas en el meces. la recomendación de implantar las encuestas como se indica en el Manual de Calidad no se hace necesaria.

#### **RECOMENDACIONES:**

1. Se recomienda concretar los sistemas de evaluación y calificación de algunas de las asignaturas del título.

### **criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

*Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

**7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.:** C: Se alcanza parcialmente

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada:** B: Se alcanza

**7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.:** C: Se alcanza parcialmente

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7:** C: Se alcanza parcialmente

#### **MOTIVACIÓN:**

Esta es la principal debilidad del título, puesto que nunca ha conseguido llegar al 50% de las previsiones realizadas en la memoria de verificación y aunque se vienen realizando acciones de mejora para subsanar este aspecto, lo cierto es que no se ha conseguido. Las medidas adoptadas en cuanto a promoción, elaboración de dípticos o participación en jornadas ya aparecen en cursos anteriores y no están resultado. Se RECOMIENDA buscar alternativas para la atracción de estudiantes. Así mismo, el bajo número de matriculados se encuentra un problema adicional al aplicar la normativa de la UV sobre la disponibilidad de las asignaturas optativas, como señala el propio informe 2200\_RESPUESTA RECOMENDACIONES ACREDITACIÓN.pdf que indica que el máster está sujeto a esta normativa, en la que, si no existe un mínimo de alumnos, el módulo puede ser cancelado por parte del vicerrectorado de ordenación académica por lo que el número de matrículas afecta a la calidad del programa en tanto en cuanto la optatividad puede no ofrecerse y convertirse en obligatoria. En la visita se constata que en ciertas ocasiones se han cerrado asignaturas por no disponer de las matrículas necesarias y aunque para los estudiantes entrevistados no supuso un problema cambiar de asignatura, se debe velar por la mejora en las cifras de matrículas en el máster para no comprometer la oferta de asignaturas optativas.

Se han aplicado adecuadamente los criterios de admisión en relación con el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.

El título no contempla complementos formativos.

Las encuestas implican a un bajo número de estudiantes y docentes. El hecho de que no todos participan en las encuestas de satisfacción, reduce la representatividad de los resultados. En la visita, la responsable de calidad indica que se han llevado a cabo acciones de mejora con los estudiantes para conseguir una mayor participación en las encuestas, pero el resultado no ha sido el esperado. Teniendo en cuenta que se trata de un máster con un número reducido de participantes, se RECOMIENDA mejorar la participación o documentar los cauces directos que recaban la información del estudiantado que sirva para el análisis del máster. También SE RECOMIENDA realizar alguna acción de mejora con el profesorado para aumentar la participación en las encuestas de satisfacción.

La tasa de éxito se ha situado siempre por debajo de lo previsto en la memoria de verificación (95%), oscilando en los últimos años alrededor del 70% Recientemente, se ha realizado una modificación en la memoria del título para reajustar la carga docente del TFM, que es el factor que explica la baja tasa de graduación. También se ha modificado la tasa de graduación esperada hasta el 80%. Parecen medidas adecuadas, y, aunque aún no es posible conocer el resultado de las mismas, indica que será del 80% cuando los últimos años arrojan unas cifras de entre el

71 y el 67%).

De manera general, todos los estudiantes que han comenzado el máster lo han terminado. Sin embargo, la evolución de la tasa de abandono ha fluctuado, con cursos en los que ha pasado del 10%, muy por encima del nivel establecido en la memoria (5%). Este indicador también ha sido modificado en la última modificación de memoria de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título. Al ser implantada de cara al próximo curso, no se puede valorar si este ajuste es el adecuado, aunque a priori la tasa del 5% establecida difiere del resultado obtenido en los últimos años entre el 0 y el 14%. Es importante señalar que este indicador se ha visto muy influido por el bajo número de estudiantes matriculados en cada curso, puesto que el abandono de uno solo supone un porcentaje superior al 10%.

La tasa de eficiencia del máster se ha mantenido en niveles altos, entre el 85% y el 91%, aunque por debajo de la prevista en la memoria verificada (95%). Se ha corregido esta situación en un nuevo Modifica para situarla en el 90%, que se ajusta mejor a la realidad del título.

Tanto la tasa de rendimiento como la de éxito se ha mantenido siempre en valores elevados, por encima de lo establecido para ambas en la memoria del VERIFICA (80% en ambos casos).

No ha sido necesaria la aplicación de la normativa de permanencia debido a los buenos resultados académicos del título.

La estructura de las encuestas es adecuada a la información que se pretende recabar. Sin embargo, como ya se ha comentado con anterioridad, la fiabilidad de los resultados está condicionada por el bajo número de participantes. Se DEBEN buscar alternativas para que los datos recabados sean fiel reflejo de las necesidades de los grupos de interés.

Tanto los estudiantes como los docentes y los egresados expresan un grado de satisfacción alto con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes. Así, en las encuestas de los estudiantes valoran el indicador 27 (Los conocimientos, habilidades y actitudes propuestas en guías docentes se han desarrollado adecuadamente) con 4,17 puntos, por encima de la media de la UV (3,57). Por su parte, los docentes otorgan una valoración de 4,67 en el indicador 19 (lo que indica que los estudiantes consiguen los objetivos definidos en el máster), que es superior a la media de la UV (4,44). Finalmente, en las encuestas a los egresados las valoraciones sobre el nivel de adquisición de las siete competencias del MECES para el nivel del máster son siempre superiores a 3,5 puntos y siendo superiores a las obtenidas en cada apartado por la Facultad de CC. Biológicas, la Rama de Ciencias y el conjunto de la UV.

La satisfacción de los estudiantes difiere de la de los docentes en cuanto a su nivel de satisfacción con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.). Así, mientras que los docentes otorgan al bloque de Organización de la Enseñanza un valor alto (4,43 puntos), los estudiantes otorgan en las encuestas docentes las puntuaciones más bajas al bloque de Organización de la Enseñanza (3,71), destacando el bajo valor en el indicador 11 (Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas: 3 puntos) que es inferior a la media de la UV (3,65 puntos). En la entrevista con los responsables del título se explicó, y los estudiantes lo confirmaron después, que los desajustes en la planificación se debían a cambios en los horarios debidos a cuestiones ajenas al título.

En cuanto al proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.), tanto docentes como estudiantes, muestran un grado alto de satisfacción, lo que se refleja en los resultados de las encuestas: 4,38 puntos de media en el bloque del proceso de Enseñanza Aprendizaje de la encuesta de los estudiantes y 4,41 puntos de media en el bloque de Desarrollo de la Enseñanza por parte de los docentes.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita es adecuado. El valor promedio de los indicadores relacionados con estos aspectos del apartado de Organización de la enseñanza (apartados 6, 7, 9 y 10) es de 4 puntos, mientras que el promedio de los mismos indicadores en la UV es de 3,59. Por su lado, las encuestas del profesorado indican una valoración del indicador 8 (Los mecanismos utilizados para difundir la información del máster son adecuados) es de 4,59, por encima del valor promedio de la UV en dicho indicador (4,53).

La satisfacción de los grupos de interés con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo puede calificarse de elevada. En las encuestas de los docentes el promedio del apartado Instalaciones y Recursos es de 4,88 puntos. El promedio de los indicadores del apartado de Infraestructuras de la encuesta de los estudiantes es de 4,73. En ambos grupos de interés, todos los indicadores de los mencionados apartados están por encima de la media de la UV.

Los estudiantes muestran un alto grado de satisfacción con la atención recibida (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.), tal como muestra el elevado valor promedio del apartado Atención al Estudiante de las encuestas docentes (4,91 puntos). Que es superior al correspondiente a la UV (4,07 puntos). Esta satisfacción también quedó claramente reflejada en la entrevista a los estudiantes.

De las entrevistas también se deduce que existe satisfacción de los grupos de interés con las tasas de graduación, las tasas de abandono y la empleabilidad del título.

Aunque algunos de los ítems de los indicadores de empleabilidad presentados sí que están relacionados con las cuestiones relacionadas con este apartado, no es fácil obtener una información clara sobre la mayor parte de las cuestiones de este apartado. No se aporta el porcentaje de alumnado egresado trabajando, sino porcentajes de trabajos relacionados con la titulación. No se ofrecen datos que permitan valorar la evolución de los indicadores de empleabilidad en relación con el contexto socioeconómico y profesional del título.

La UV si ha establecido planes de actuación institucional facilitar y mejorar la empleabilidad de los egresados del título.

El ítem del Informe del estudio de inserción laboral de los titulados y las tituladas de máster oficial de la Universitat de València que parece más relacionado con el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida y las posibilidades de empleabilidad es el 3.4: "Relación con el Máster del primer trabajo remunerado obtenido después de finalizar los estudios". En dicho ítem, el 44% de los egresados opina que la obtención de su primer trabajo remunerado está muy relacionado con el Máster. Aunque sea un porcentaje modesto, lo cierto es que es claramente superior al de la Fac. de Biología (31,6 %) y al general de la UV (35%). Es muy frecuente que el alumnado continúe con los estudios de doctorado tras el máster (sobre el 40%). En la fase de alegaciones, la UA y la UV aportan la evidencia E.PF1.1- Informe de análisis de la inserción laboral pero no indica en qué sentido debería modificarse el informe provisional.

En la entrevista se evidencia que hay una percepción buena en la satisfacción de los egresados con la formación recibida y las posibilidades de empleabilidad. En la entrevista con los empleadores solo participó uno que perteneciera a una empresa externa y hubiera contratado a algún egresado del máster. Este empleador señala que la formación de los egresados del máster era buena y equivalente a la de otros másteres similares.

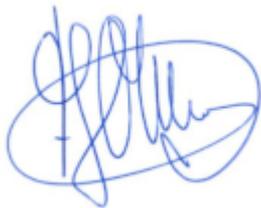
No se ha encontrado información sobre la satisfacción de los empleadores con la formación recibida en el título por los egresados y las posibilidades de empleabilidad.

---

#### **RECOMENDACIONES:**

1. Se recomienda realizar un seguimiento de las medidas adoptadas para mejorar los datos de matrícula del título y, en su caso, adoptar nuevas medidas que permitan incrementarla.
  2. Se recomienda realizar un análisis de los indicadores de inserción laboral del título que tome en consideración el contexto económico y socioprofesional del título.
- 

En Valencia, a 18 de octubre de 2024



Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

---